



RESOLUCIÓN CS N° 472 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de setiembre de 2026

Expediente Electrónico N° 71/2025-CI-UNSa

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la convocatoria a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Director del Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI) – Unidad ejecutora de doble dependencia CONICET – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (UNSa); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior, mediante Resolución CS N° 408/25, designó a los miembros del jurado que intervino en el referido Concurso.

Que se han cumplimentado todos los trámites previstos en el Reglamento vigente.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación de la Dra. Verónica Beatriz RAJAL en el cargo motivo de este Concurso.

Que el Directorio del CONICET, mediante Resolución RESOL-2026-1016-APN-DIR#CONICET, de fecha 19 de agosto del corriente año, designó a la Dra. RAJAL en el cargo objeto del Concurso por el lapso de cuatro (4) años.

Que el Convenio Marco entre el CONICET y la U.N.Sa. (Resolución Rectoral N° 775/15) establece en su cláusula decimocuarta que el Director de una unidad ejecutora de doble dependencia debe ser designado y con un mandato de cuatro (4) años por una Resolución del CONICET y de esta Universidad.

Que en su oportunidad, este Cuerpo designó a la Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES como Directora del referido Instituto (Resolución CS N° 319/2021), quien ha desempeñado sus funciones con dedicación y compromiso institucional, mereciendo especial reconocimiento la gestión desarrollada durante dicho período.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 347/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14° Sesión Ordinaria de fecha 24 de setiembre de 2026)

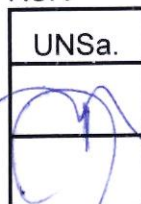
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Dra. Verónica Beatriz RAJAL, DNI N° 18.020.786**, en el cargo de DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA LA INDUSTRIA QUÍMICA (INIQUI), a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES por su importante labor desarrollada durante su gestión como Directora del INIQUI.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Consejo de Investigación, INIQUI, CONICET, Dra. Rajal y Dra. Farfán Torres. Cumplido siga al Consejo de Investigación a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.
a/c Secretario
Consejo Superior

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA